

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable Acumulada 2021
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Órgano Colegiado Superior	Promover y garantizar las condiciones institucionales para avanzar en la excelencia académica y la eficiencia en la gestión integral de la UArtes.	No. acumulado de resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado Superior	14
2	Vicerrectorado Académico	Dirigir y controlar la gestión académica de la Universidad de las Artes, articulando la docencia, la investigación, la vinculación con la sociedad y la producción y circulación artística hacia la excelencia académica, velando por el cumplimiento de la normativa del Sistema de Educación Superior y de las políticas, normativas y lineamientos del Órgano Colegiado Superior y del Rectorado.	No. de Escuelas en funcionamiento a través de la apertura de dos ciclos académicos al año	5
			No. de Carreras de Licenciatura	8
			No. de carreras tecnológicas nuevas diseñadas	1
3	Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes	Dirigir, asesorar, emitir directrices en la gestión institucional de la investigación, posgrado y la producción artística, coordinar con las demás unidades ejecutivas los temas de investigación y producción artística.	Política de investigación de la UArtes aprobada y en implementación	1
			Líneas de investigación aprobadas y en implementación	9
			No. de publicaciones indexadas	6
			No. de procesos creativos	22
			No. de proyectos de Investigación en desarrollo	105
			No. de participación en eventos académicos	6
4	Secretaría de Vínculo con la Sociedad	Coordinar, articular y apoyar las acciones de vinculación con la sociedad de las diferentes unidades que conforman la Universidad de las Artes.	No. de proyectos de Vínculo con la comunidad en ejecución (1)	21
			No. total de convenios nacionales e internacionales suscritos	5
5	Secretaría Académica	Cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de Régimen Académico y demás reglamentación existente para el legal y correcto funcionamiento académico en el ámbito del pregrado y posgrado.	Número de estudiantes matriculados, al periodo actual, por carrera. (2)	LICENCIATURAS: Artes Musicales: 186 Artes Visuales: 417 Cine: 215 Creación Teatral: 141 Danza: 142 Literatura: 177 Producción Musical: 190 Pedagogía de las Artes y Humanidades: 110
				Composición Musical y Artes Sonoras: 21 Escritura Creativa: 24 Políticas Culturales y Gestión de las Artes: 1
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
6	Centro de Producción e Innovación	Desarrollar proyectos creativos e innovadores de manera multidisciplinaria y colaborativa, de fomentar la formación de públicos y el desarrollo de las economías creativas.	No. total de actividades de la UArtes	Actividades académicas: 3 Actividades culturales: 2 Actividades institucionales: 1
			No. total de asistentes	225
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
7	Dirección Financiera	Diseñar, planificar y ejecutar la administración de recursos financieros de manera que faciliten la consecución y metas.	Porcentaje de ejecución presupuestaria acumulada	26.87%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable Acumulada 2021
8	Dirección de Talento Humano	Planificar, dirigir, organizar y controlar el desarrollo del Talento Humano, facilitando el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales	Número de docentes (3)	185
			Número de docentes con nombramiento (activo)	17
			Número de personal NJS (4)	22
			Número de personal administrativo con nombramiento (5)	37
			Número de personal administrativo con contrato	80
			Número de personal código de trabajo	9
			Número de personal administrativo contrato servicio civil	3
			Porcentaje destinado al pago de las remuneraciones del personal docente con respecto al presupuesto total destinado a remuneraciones	68.21%
9	Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica	Coordinar, planificar, controlar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos institucionales de la Universidad.	Informe de evaluación sistema SIPeIP	1
10	Coordinación de Planificación e Infraestructura Física	Planificar y coordinar el desarrollo de infraestructura física institucional de acuerdo a las necesidades y disponibilidades de recursos financieros.	Porcentaje de avance de edificios intervenidos, que pertenecen a la Universidad de las Artes	Bolsa de Valores: 100% Edificio Tábara, ex Correos: 100% Obra Edificio El Telegrafo: 99% (en etapa de recepción definitiva)
11	Dirección de Tecnologías y Sistema de la Información	Planificar el desarrollo institucional en el campo de la infraestructura tecnológica.	Porcentaje de cobertura efectiva en la conectividad a internet en los edificios UArtes	100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			4/30/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			EC. SARA TOBAR	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			andres.sotomayor@uartes.edu.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(04) 2590-700 EXTENSIÓN 3004	

Nota:

- (1) 2 proyectos en estado de suspensión debido a la emergencia sanitaria y 2 en estado de cierre. Con el cambio de la situación sanitaria estos datos pueden cambiarse.
- (2) Las clases están dictadas en modalidad virtual. Cabe mencionar que hasta el 29 de abril se realizaron las matrículas ordinarias y hasta el viernes 7 de mayo se realizarán las matrículas extraordinarias de pregrado, por lo que puede variar el número presentado.
- (3) El número de docentes incluye a los contratados para las clases de posgrado. Este total no se incluye a las autoridades y docentes de gestión académica.
- (4) Este número no registra a los NJS encargados.
- (5) Incluye al personal administrativo con nombramiento definitivo y provisional.